

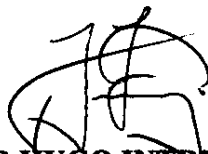
**A los accionistas de la compañía
CORAMUN S.A.**

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre el avance de la Infraestructura en el Camposanto "Colinas del Recuerdo" desarrollados en el ejercicio 2011.

1. **METAS Y OBJETIVOS.-** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjuntan al presente informe.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES.-** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que aún se encuentra en etapa de desarrollo.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA.-** Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que en los resultados obtenidos se establece que no hay utilidad alguna por el proceso que se encuentra en desarrollo.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a la administración.

Atentamente,



**VÍCTOR HUGO INTRIAGO BARRENO
GERENTE GENERAL**

